

JUZGADO DE POLICIA LOCAL	
GUIA PRESTACION DE SERVICIOS	
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	
NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Infracciones a la Ley de Tránsito N° 18.290.
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Trámite destinado a determinar la responsabilidad y, en su caso, sancionar, a las personas denunciadas por infracciones a la Ley de Tránsito, de acuerdo a la Ley.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Denunciados por Carabineros de Chile o Inspectores Municipales o Fiscales, por infracciones simples a la Ley de Tránsito.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	1.- Ingreso Parte de Carabineros de Chile o Inspectores Municipales o Fiscales. 2.- Presentación del denunciado con boleta de citación cuando corresponda y/o Cédula de Identidad.
DOCUMENTACION NECESARIA	Boleta de citación cuando corresponda y/o Cédula de Identidad.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	1.- Ingreso del Parte Policial. 2.- Presentación del denunciado con su boleta de citación cuando corresponda y/o Cédula de Identidad. 3.- Puede acogerse al beneficio de descuento de un 25% del valor de la
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo.
PLAZOS	Fecha de citación.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas, calle Tomás Guevara N° 460. Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:35 a 13:00 horas. Teléfono: 2590333. Correo de contacto: gcolihueque@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas.